



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 27 AGO. 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.067/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 66 obra Nota de la Psp. Graciela Esnaola mediante la cual eleva Proyecto de Extensión denominado: "Del desconcierto a la pregunta: Un espacio de Orientación en la Universidad";

Que sería el segundo año de implementación de dicho evento;

Que la mencionada actividad se realizará en conjunto con la Biblioteca Kunfi Quiróz y será dictado por las Psicopedagogas Graciela Esnaola y Esther Pucheta;

Que tiene como objetivos brindar un espacio para la orientación vocacional, ofrecer un servicio psicopedagógico de orientación a los futuros ingresantes a la Universidad, implementando Talleres Grupales de Orientación e instruir un dispositivo institucional que posibilite la práctica profesional a los alumnos de la carrera de Psicopedagogía;

Que el mencionado Taller se iniciará con una Jornada Abierta de Orientación Vocacional el día 12 de septiembre y Talleres Grupales del 02 al 20 de octubre del año en curso destinado a los siguientes establecimientos educacionales: -Secundario N° 19 (105 alumnos), EGB N° 19 (70 alumnos) y la Escuela Laboral Domingo Savio (10 alumnos);

Que dicha actividad no demandará gastos a esta Unidad Académica;

Que dicha actividad cuenta con el aval del Sra. Directora del Departamento de Ciencias Sociales y de la Sra. Secretaria de Extensión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Extensión de la UARG la puesta en marcha del Proyecto "Del desconcierto a la pregunta: Un espacio de Orientación en la Universidad", a cargo de las Psicopedagogas Graciela Esnaola y Esther Pucheta.-

**ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO** que dicha actividad se iniciará con una Jornada Abierta de Orientación Vocacional el día 12 de Septiembre y los Talleres Grupales se desarrollarán del 02 al 20 de Octubre del año en curso.-

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON** Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, posteriormente elevar la presente a Subdirección Despacho del Consejo de Unidad para su ratificación en el Seno de dicho Cuerpo, Mesa de Entradas y Archivo, dese a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

417



27 AGO. 2003